
Editorial >

Fiscalización y transparencia

"La necesidad de fiscalización de las ONG debería centrarse en ver con más detalle el origen de los recursos y que la información sea de acceso público". P. 4

OPINIÓN >

ENRIQUE CASTILLO

Periodista



Cuestión de confianza

P. 4



EN LA WEB

Sepa cuánto en impuestos pagará un trabajador en planilla con el alza de la UIT.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9412
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú




gestion.pe

P.11 RMV ASCIENDE ACTUALMENTE A S/ 1,025

Alza del salario mínimo vital sería de más de S/ 100

Monto es menor a lo esperado por representantes de gremios de trabajadores, que pretendían un aumento de S/ 305.

En los últimos 12 años, la remuneración mínima ha subido más que la productividad, advierte Apoyo Consultoría.



EN EL 2025 VOLVERÁN RESTRICCIONES

Pondrán candado a CTS tras 4 años de retiros por S/ 13,000 millones P. 2 y 3

SE TIENE CASI 85,000 REGISTRADOS

El 2024 cierra con 4 de cada 5 inscritos en el Reinfo suspendidos P. 12

ENTREVISTA

Precios de los metales seguirán altos pero tasas de interés también P. 14

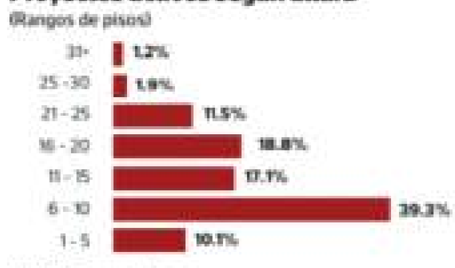


Daniel Velandia
Economista jefe de Credicorp Capital

ESTUDIO DE TINSA PERÚ BY ACCUMIN

Uno de cada dos proyectos inmobiliarios no superan los 10 pisos de altura P. 6

Proyectos activos según altura
(Rangos de pisos)



FUENTE: Tinsa by Accumin

ENFOQUE LEGAL

Verano a la vista: Lo que necesitas saber si vas a contratar personal

Mientras aumenta la demanda durante los primeros meses del año, muchas empresas deben contratar más trabajadores P. 13



EN EL 2025 VOLVERÁN RESTRICCIONES AL USO DE AHORROS

Pondrán candado a CTS tras 4 años de retiros por S/ 13,000 millones



Compensación por Tiempo de Servicios se redujo a casi la tercera parte desde el 2021 a raíz de sucesivas liberaciones dispuestas por el Congreso. Cerca del 80% de trabajadores quedaron con apenas el monto mínimo para que esas cuentas no sean canceladas.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

Los trabajadores cuentan los últimos días en que pueden disponer libremente de sus ahorros de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Esta facilidad caducará al cierre de año y desde el 1 de enero del 2025 las entidades financieras pondrán nuevamente candado a estos fondos cuyo fin original es el de proteger al trabajador y a sus familiares de un eventual cese laboral.

La esencia de la CTS se desvirtuó desde mediados del 2021, cuando los congresistas emitieron la norma que permitió el retiro de hasta el 100% de esas cuentas para afrontar la crisis económica originada por la pandemia. Esta licencia, sin embargo, fue renovada en los tres siguientes años, cuando, según autoridades como la SBS y el BCR, ya no había necesidad de esa prórroga pues los efectos más nocivos de la emergencia sanitaria quedaron atrás.

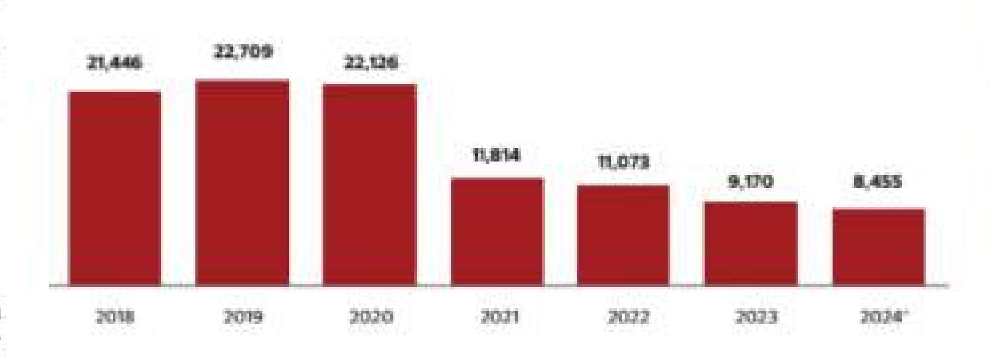
La vía libre para que los trabajadores dispusieran de esos recursos provocó que ingentes montos salieran de las cuentas CTS, cuyo saldo se redujo en S/ 13,369 millones, o en 61%, al pasar de S/ 21,824 millones en febrero del 2021 a S/ 8,455 millones en octubre último, según datos del instituto emisor.

Se cumplió cabalmente, entonces, el axioma de que ante una decisión intertemporal, los agentes económicos tienden a preferir el consumo presente sobre el gasto futuro, principio que está ampliamente documentado en la literatura de las ciencias sociales y que lleva a los estados a decretar, por ejemplo, la obligatoriedad del ahorro jubilatorio.

Percepción

Más aún, ante las sucesivas liberaciones de la CTS, ahorros precautorios por naturaleza, se masificó entre las personas

Evolución de los depósitos CTS en el sistema financiero
(En mlls. de S/)



FUENTE: BCRP — *A octubre

DESDE EL PRÓXIMO AÑO

Trabajadores tendrán que ajustarse

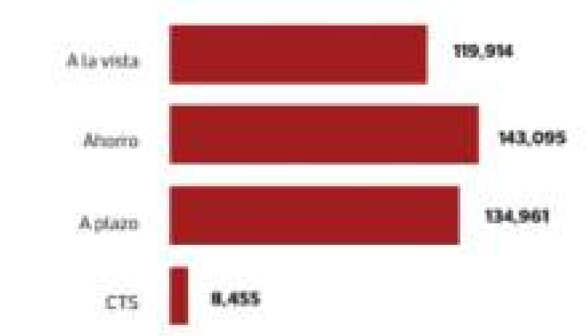
Las entidades prestamistas sintieron los rigores de los retiros de CTS en sus balances. Walter Rojas, de Caja Cusco, dice que las salidas fueron fuertes particularmente en las microfinancieras. Ante la menor cuantía de la CTS –que son depósitos de largo plazo–, estas tuvieron que buscar ese tipo de fondos en cuentas a plazo fijo de tres años a fin de mantener un adecuado calce con sus activos (créditos). Estas dificultades aminorarían con el retorno de la intangibilidad de la CTS, añade. Chang, de la Universidad de Piura, advierte que el reinicio de la restricción para acceder a estos recursos, a partir del 2025, puede ser un "choque" para las personas que los consideraban como parte de sus ingresos –con los que sufragaban sus gastos corrientes. Este impacto será mayor para los trabajadores con salarios medios y bajos que solían agotar sus fondos de CTS para atender sus gastos pero que ahora, al no poder usar esos ahorros, "deberán ajustarse los cinturones; en ellos tendrá que haber un ajustón".



JOEL ALONZO

Empleados. Muchos ahora perciben que la CTS es parte de su salario, por lo que deberán ajustarse desde el próximo año.





la percepción de que estos depósitos son un complemento o parte de su salario, según el docente del programa especializado en finanzas de la Universidad de Piura, Yang Chang.

Tan intensivo fue el uso de esos recursos que hoy, tras cuatro años de continua disponibilidad autorizada por leyes del Congreso, más del 90% de los titulares de CTS tienen menos de S/12,190 en esas cuentas, de acuerdo con estadísticas de la SBS.

Incluso el gerente central de negocios de Caja Cusco, Walter Rojas, revela una cifra inquietante: casi el 80% de los depositantes de CTS tiene apenas el monto mínimo para que esa cuenta no sea cancelada que, dependiendo de cada institución financiera, oscila entre S/ 5 y S/ 20.

Quienes retiraron necesitaban los fondos y solo un 10% de los usuarios de esas cuentas en el sistema financiero no tocaron la CTS y prefirieron quedarse para obtener rentabilidad, considerando las altas tasas de interés con las que hasta ahora se remuneran esas cuentas, de 6% a 7%, agrega.

Chang indica que los que no utilizaron ese dinero en los últimos cuatro años son los de ingresos altos, que no requieren liquidarlos de inmediato.

Diciembre

En este diciembre, a puertas de la vuelta a la intangibilidad de la CTS, se ha observado un flujo de retiros ligeramente superior al de meses anteriores, aunque los montos están muy por debajo de los verificados un año atrás, afirma el gerente de finanzas de Financiera Confianza, Víctor Blas.

"Esto se debe principalmente a que los saldos disponibles para retirar son considerablemente menores en comparación con los de diciembre pasado", añade al aludir a las salidas constantes en años previos.

Distingue dos perfiles de depositantes: "Aquellos que ya han incorporado la CTS como parte de su flujo mensual, habiendo realizado la mayor parte de sus retiros en noviembre. Y aquellos que mantienen sus saldos de CTS como un ahorro para emergencias o un seguro frente al desempleo".

En ese segundo grupo, Blas nota un incremento de los retiros durante este mes, probablemente relacionado con un aumento en los gastos propios de las fiestas.

LA CIFRA

2%

De depósitos CTS en el sistema bancario tiene más de S/ 12,190, según estadísticas de la SBS

6%

Se redujo el saldo de la CTS en el sistema financiero solo durante el último año, según datos del BCR.

Destino

Los peruanos que tienen este tipo de depósitos –un quinto de la Población Económicamente Activa o PEA, según Chang- los usaron en mayor medida en consumo.

Rojas, de Caja Cusco, estima que casi la mitad del dinero retirado fue a cubrir gastos, un 30% a pago de deudas con el sistema financiero y el resto se derivó a alternativas para rentabilizar esos fondos, como las cuentas a plazo fijo u otras inversiones.

No siendo el objetivo último de la CTS, su disponibilidad ayudó a la recuperación económica y a soportar "las tormentas" del 2023, un año recesivo, manifiesta Chang.

Además, sirvió para saldar deudas con la banca, sobre todo aquellas costosas como las que se contraen con tarjetas de crédito, o las esenciales, como los préstamos hipotecarios que permiten el acceso a la vivienda, sostiene. Los recursos retirados ayudaron a mantener la cadena de pagos, complementa.

Restricción

Pero los empleados ya no podrán echar mano de estos ahorros, pues con el advenimiento del 2025 volverá a regir la norma que establece que solo será posible disponer del excedente del monto equivalente a cuatro remuneraciones en la cuenta CTS.

Dicha restricción, a la luz de lo que hoy tienen los trabajadores en estos depósitos, será insalvable para la gran mayoría de trabajadores.

Más info en gestion.pe





EDITORIAL

Fiscalización y transparencia

CONGRESO. Actualmente, para que los recursos de la cooperación internacional puedan invertirse en nuestro país –dinero público y privado de Estados y entidades extranjeras que suele destinarse a proyectos de desarrollo social, promoción de la democracia y los derechos humanos, entre otros–, debe haberse cumplido con lo establecido en la Ley 27692, Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Esta entidad, integrada principalmente por representantes del Ejecutivo y los gobiernos regionales, fiscaliza que, entre otras cosas, se "registren cada uno de los programas, proyectos o actividades que se ejecuten con recursos de cooperación internacional" en un registro de proyectos.

En dicho registro, las entidades que deseen invertir dinero de la cooperación internacional deben inscribir sus datos, explicar de qué trata cada proyecto, cuáles son sus objetivos y cómo los lograrán, qué actividades realizarán, cuáles serán las fechas de inicio y cierre, y cuáles son las fuentes y el país de procedencia de los recursos, entre otros datos. Así, para poder operar en nuestro país, hoy estas entidades ya deben cumplir con estos estándares mínimos.

Por supuesto, el hecho de que ya se regule la fiscalización de los recursos de la cooperación internacional que se invierten en el Perú no significa que no pueda haber espacios de mejora que eleven los estándares de transparencia y solucionen cualquier posible problema detectado. Esto sería, según los argumentos de los congresistas que respaldan este proyecto, el propósito del dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, que busca justamente modificar la Ley 27692 para empoderar a la APCI.

> "La necesidad de fiscalización de las ONG debería centrarse en ver con más detalle el origen de los recursos y que la información sea de acceso público".

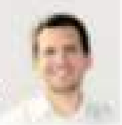
La necesidad de fiscalización de las ONG debería centrarse en ello, en ver con más detalle el origen de los recursos, que la información sea de acceso público, así como los objetivos detrás de cada iniciativa; dado que en algunos lamentables casos, se han usado recursos de cooperación internacional para fines que afectan, en algunos casos la seguridad, bajo el argumento de los derechos humanos.

Por otro lado, hay aspectos del dictamen aprobado que para las ONG resultan potencialmente riesgosos, es el hecho que el Poder Ejecutivo de turno pueda fiscalizarlas y sancionarlas, con multas que se elevan hasta las 500 UIT, cantidad que quebraría a la mayor parte de organizaciones de la sociedad civil. En este tema las pautas de intervención deben ser claras, y los límites de la sanción definidas también con transparencia para que las ONG no sean sorprendida ante cualquier intervención.

Es importante la institucionalidad, pero igual de importante son los estándares mínimos de transparencia, para que los objetivos iniciales en la sociedad no sean distorsionados en el camino. ◆

OPINIÓN

RODRIGO ISASI
Socio y director ejecutivo en Empathy



Puro marketing

¿Qué está detrás de un ejecutivo que se siente orgulloso porque hizo creer que mejoró **el producto, cuando solo cambió el empaque y lanzó una nueva campaña de comunicación?**

Primera escena: Un ejecutivo presenta un caso de éxito en una conferencia de marketing. Concluye orgulloso: "Así vendimos más, sin siquiera cambiar el producto".

Segunda escena: En un almuerzo familiar surge una conversación sobre un nuevo producto que promete resolver un problema de limpieza del hogar. Un asistente escéptico cuestiona esa promesa diciendo: "Es puro marketing".

Tercera escena: Jerry Seinfeld, al aceptar un premio honorario de la industria publicitaria, confiesa: "Me encanta la publicidad porque me encanta mentir".

¿A qué documental de Netflix podrían pertenecer estas escenas? ¿Qué está detrás de un ejecutivo que se siente orgulloso porque hizo creer a los consumidores que mejoró el producto, cuando en realidad solo cambió el empaque y lanzó una nueva campaña de comunicación? ¿Qué significa hoy la frase "puro marketing"? ¿Está percibido el marketing como una forma elegante de engaño, como ironiza Seinfeld?



De hecho, las encuestas anuales de Gallup sobre ética profesional ubican a los publicistas en los últimos lugares. Este es el desafío reputacional que enfrenta la disciplina. El marketing tiene la tarea de construir confianza, algo que no se logra solo con palabras, sino con acciones. Y no me refiero a acciones efímeras para el videocaso "trucho", sino a acciones que se reflejen en la vida de las personas cuando usan un servicio o producto.

¿Qué pasaría si balanceáramos el esfuerzo entre comunicar y crear? Si los desafíos cotidianos de las personas se convirtieran en la inspiración no solo para la construcción de un mensaje, sino para renovar la oferta de valor, el marketing podría liderar una transformación profunda. Este enfoque no solo revitaliza el producto, sino que también encausa al marketing con su propósito original: ser un motor de innovación y conexión con el cliente.

> "Las encuestas anuales de Gallup sobre ética profesional ubican a los publicistas en los últimos lugares. Este es el desafío reputacional que enfrenta la disciplina".

Gracias a la transformación digital, que ha acortado los ciclos de desarrollo de producto y comercialización, cada vez hay más empresas que han adoptado este mindset y lo han llevado más allá de los productos digitales.

Las personas que lideran este cambio han entendido que:

1. La marca se construye en la cancha. Por lo tanto, están liderando la experiencia del cliente de inicio a fin.
2. La marca la vive el equipo. Por lo tanto, están involucradas en la gestión del talento que sirve a sus clientes.
3. Los productos están vivos. Por lo tanto, se reorganizan para liderar este ciclo de renovación trayendo una mirada centrada en las personas.
4. La marca es el actuar de la empresa. Por eso promueven un liderazgo con propósito y el impacto positivo de la organización en la sociedad.

Es un momento de transformación, una oportunidad de construir una realidad donde un buen marketing signifique un reconocimiento a un equipo que crea valor real para las personas, la sociedad y, en consecuencia, para la empresa. ¿Tomamos esta oportunidad?



Opine:



@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

LEDEX: Estrena dos nuevos elementos de alto impacto en Miraflores


Banderola en Avenida Paseo de la República, Miraflores.


Caja de luz con pantalla LED en Avenida Larco con Schell, Miraflores.

Publirreportaje

La Industria de la publicidad OOH (Out Of Home) en el Perú sigue afianzándose como un componente esencial para las empresas, donde se observó un crecimiento significativo durante el año 2024.Según datos del Barómetro de Medios, desarrollado por la Asociación de Agencias de Medios (AAM Perú), la inversión publicitaria en vía pública registró un notable aumento, de 45 millones de dólares en 2023 a 50 millones de dólares en 2024.

Este crecimiento evidencia la preferencia de las marcas por este medio para conectar con audiencias masivas y generar un impacto significativo en espacios urbanos. En ese contexto, **Ledex, empresa líder en OHH**, cierra el año presentando dos nuevos elementos en el distrito de Miraflores.

Banderola en Avenida Paseo de la República

Ubicada en la fachada lateral del Hotel Ibis en Miraflores, el tránsito hacia esta banderola es un punto de alto flujo vehicular y peatonal del distrito, asegurando visibilidad desde la Vía Expresa y desde la Av. Reducto.

Con este nuevo elemento, las marcas conseguirán más de 22 millones de impactos mensuales, convirtiéndose en un referente para campañas memorables.

Caja de luz con pantalla LED en Avenida Larco con Shell

Por primera vez en Lima, se combina la estética de una caja de luz con la tecnología de una pantalla LED. Esta propuesta innovadora y única en Perú, está situada en la calle Schell cruce con Av. Larco en Miraflores; elemento que genera más de 9 millones de impactos mensuales, ofreciendo una solución publicitaria de alta interacción y modernidad.

UN AÑO MARCADO POR EL LIDERAZGO Y LA VISIÓN ESTRATÉGICA

"Cerramos el año con el estreno de estos nuevos elementos en Miraflores y, esto refleja nuestra apuesta en ofrecer soluciones con excelentes ubicaciones donde aseguramos una visibilidad integral de los anunciantes; así como una excelente calidad de nuestros productos, presentando altos impactos calculados por Outdoor Metrics by Scopesi, nuestra nueva herramienta para la medición de audiencias." comenta Stephanie Salazar Zender, Gerente Comercial y Marketing en Ledex.



Teléfono: +51 919 442 800 **Correo:** ventas@ledex.pe





NEGOCIOS

DATA EN BASE A ESTUDIO DE TINSA PERÚ BY ACCUMIN

Uno de cada 2 proyectos inmobiliarios no superan los 10 pisos de altura

Respecto a las zonas donde más se construyen en la capital, los distritos de Lima Top y Lima Moderna concentran alrededor del 60% de los lanzamientos de nuevos proyectos inmobiliarios que se han dado en este año.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Aunque la apuesta por los desarrolladores es construir edificios con mayor altitud, gran parte de las iniciativas no superan los 10 pisos. Así lo revela el estudio de Tinsa Perú by Accumin, que realizó una radiografía del rubro al tercer trimestre del año, para conocer cómo viene el avance de las obras por proyectos activos en las diferentes zonas de Lima Metropolitana y Callao.

De acuerdo a su Informe de Coyuntura Inmobiliaria (Incoin), se han registrado a nivel nacional alrededor de 1,130 proyectos inmobiliarios activos que se encuentran en diversas fases de desarrollo. De este grupo, cerca de 1,000 están ubicadas en Lima y Callao, mientras que unos 130 se encuentran en provincia.

En Lima Metropolitana y Callao, los edificios multifamiliares que predominan son los de menor altura. En detalle, el 33.4% de los proyectos son de 16 pisos a más, mientras que un 17.1% son de 11 a 15 pisos. En tanto, el 49.4%, o 1 de cada 2 desarrollos inmobiliarios se diseñan de 10 pisos a menos.

Martín Villanueva, gerente de Negocio Inmobiliario de Tinsa Perú by Accumin, precisa que, dejando de lado las habilitaciones urbanas, así como los proyectos en playas del sur que, por lo general, no tienen mucha altura y son exclusivamente desarrollos con menos de 10 pisos, se observa una mayor presencia de edificios residenciales de esas alturas en los distritos de Surco (20%), Miraflores (16%) San Isidro (9%), San Borja (7%) y Chorrillos (6%).

No obstante, el experto anota que también se están priorizando proyectos de mayor altura con el objetivo de optimizar el uso del suelo urbano, además de permitir la construcción de un número mayor de viviendas, lo que permite a los desarrolladores y constructoras ser un poco más competitivos en el precio de la vivienda respecto a proyectos pequeños.

En tanto, desde la perspectiva de unidades inmobiliarias disponibles, el 48.8% de todo el inventario en Lima Metropolitana y Callao, aún no inicia su construcción, mientras que sólo el 13.4% de las unidades se encuentran listas para ser habitadas.

Mayor construcción

Respecto a las zonas donde más se construyen en la capital, Lima Top (Santiago de Surco, San Borja, Miraflores, San Isidro, La Molina y Barranco) y Lima Moderna (Surquillo, Lince, Magdalena, San Miguel, Jesús María y Pueblo Libre) concentran alrededor del 60% de los lanzamientos de nuevos proyectos inmobiliarios que se han dado en el 2024.

En concreto, los distritos de Jesús María, Pueblo Libre, Surco y Miraflores son los que han aumentado su oferta en este año.

Para Villanueva, las principales razones para optar por viviendas en estos sectores se debe a la mayor conectividad con el resto de la capital, cercanía a centros financieros y empresariales, equipamientos como partes, hospitales, centros educativos y mercados, lo cual refuerza la demanda de inmuebles en dichas zonas.

"Además de ello, uno de los principales atractivos para un desarrollador inmobiliario es la posibilidad de poder construir más pisos, que se traduce en más unidades inmobiliarias, por lo que la zonificación también es un factor relevante para el emplazamiento de edificios residenciales, por lo que no resulta raro ver un mayor desarrollo inmobiliario a lo largo de las principales avenidas de la ciudad", apuntó.

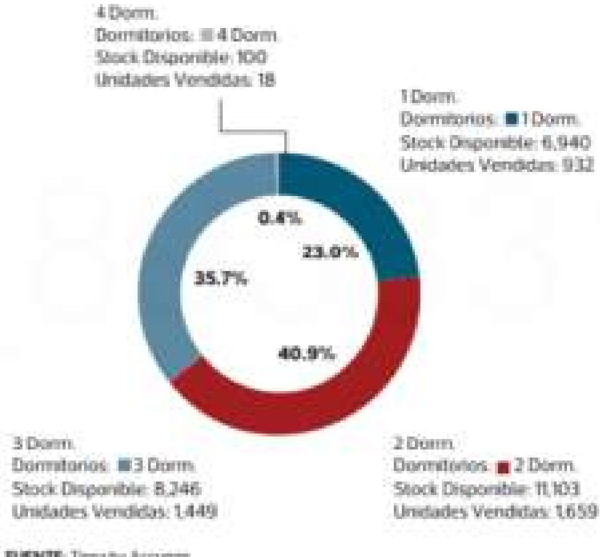
Asimismo, de los casi 1,000 proyectos inmobiliarios en Lima Metropolitana y Callao, el 17.6% se encuentra en cierre de terreno, el 11.3% en obra gruesa (etapa en la cual se levanta la edificación desde el suelo), el 7.9% en acabados y el 7.7% en obras preliminares.

Mientras que la mayor parte, el 55.5% ya está para entrega inmediata o muy cerca de ser concluida.



Participación de las unidades según número de dormitorios

(Al 3er trimestre del 2024)



FUENTE: Tinsa by Accumin

Proyectos activos

Según avance de obra

Avance de obra	%
Cierre de terreno	17.6%
Obras preliminares	7.7%
Obra gruesa	11.3%
Acabados	7.9%
Entrega inmediata	55.5%

FUENTE: Tinsa by Accumin

Proyectos activos según altura

(Rangos de pisos)

Rango de pisos	%
31+	1.2%
25 - 30	1.9%
21 - 25	11.5%
16 - 20	18.8%
11 - 15	17.1%
6 - 10	39.3%
1 - 5	10.1%

FUENTE: Tinsa by Accumin

EN CORTO

Características. Dos de cada cinco viviendas disponibles tienen dos dormitorios, lo cual va en función a la demanda, ya que el 40.9% de los departamentos vendidos en la capital también son de dos habitaciones, seguido del de tres cuartos con una participación de 35.7%.

Más info en gestion.pe

ZONAS CON MAYOR DEMANDA

Ventas en el Centro de Lima se triplican por fiestas de Año Nuevo

Además de la demanda a nivel de comercio, hay zonas no tan lejanas a Lima que concentrarán un flujo importante de personas para recibir el 2025, siendo una de las preferidas la ciudad de Paracas, que estima 60,000 visitantes.


Dinamismo. El ticket promedio en compras se ubicaría entre S/80 y S/100 por persona.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Las fiestas de Año Nuevo también generan un impacto positivo en el comercio. Y es que, en esta última celebración del año, además de observarse una gran demanda por los productos de vestimenta, hay zonas no tan lejanas a Lima que concentrarán un flujo importante de personas para recibir el 2025, siendo una de las preferidas la ciudad de Paracas.

A nivel de comercio, Salvador Ode, representante de los comerciantes del Jirón de la Unión, indicó que, si bien la Navidad se caracteriza por una demanda de juguetes y ropa principalmente para niños, en Año Nuevo predominan los productos en general para adultos, así como el armado de cotillón para darle la bienvenida al 2025.

De esta manera, el vocero estima que en términos generales en diciembre las ventas de los comercios se triplican frente a un mes regular.

Además, la perspectiva es que para esta campaña se observe un incremento de entre 30% y 32% respecto al año pasado, sobre todo en las tiendas de vestimenta y calzado.

El ticket promedio se ubicaría entre S/80 y S/100 por persona.

Las zonas más concurridas en el Centro de Lima son la Plaza San Martín y la Plaza de Armas, siendo la de mayor movimiento el Jirón de la Unión, en donde hay varios independientes y tiendas de cadena.

EN CORTO

Montos. El presidente de Capatur detalla que la tarifa promedio en los hoteles que han preparado una celebración especial es de US$300 por persona. Mientras que para los días de estancia en la ciudad el gasto por persona es de US$100.

Dinamismo en Paracas

Además del comercio que se generará por Año Nuevo, al sur de Lima también habrá dinamismo. Y es que, Paracas, en Ica, se convierte en un punto de concentración de muchos peruanos y extranjeros para celebrar el 2025.

De acuerdo a la Cámara de Turismo y Comercio Exterior de Paracas (Capatur) se espera que por esta celebración lleguen alrededor de 60,000 personas.

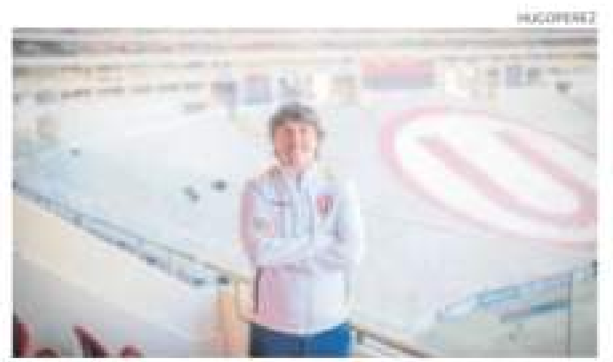
Eduardo Jáuregui, presidente de este gremio, precisa que el arribo de ciudadanos permitirá que se generen ingresos de US$4 millones por concepto de alojamiento, alimentación, transporte, compra de artesanía y tickets para ingresar a las Islas Ballestas y la Reserva de Paracas.

"Las personas comenzarán a llegar a Paracas desde el viernes 27 de diciembre y se quedará, en promedio, hasta el 2 de enero del próximo año. La temática es la cena de Año Nuevo que preparan los siete grandes hoteles que hay con fiestas internas para los huéspedes. Además, porque buscan hacer esta celebración al lado del mar", explicó Jáuregui.

De los 60,000 visitantes que espera Paracas, el 10% será extranjero y el 90% peruanos, principalmente provenientes de la capital y sobre todo de los distritos como Miraflores, Surco, La Molina y San Borja.


Más info en gestion.pe

SUNAT SUPERVISA PROCESO DEL CLUB


Flujo. Ingresos por más de S/120 mlls. este año, estima Ferrari.

MEF descarta remover a Jean Ferrari del mando de la "U"

El titular de Economía y Finanzas, José Arista, descartó que en la Sunat, entidad adscrita a su ministerio, se realicen gestiones para remover a Jean Ferrari como administrador de Universitario de Deportes.

"El administrador de Universitario menciona que ha tenido acceso a una información sensible de la Sunat [a cargo de supervisar el proceso del club]. Yo he consultado con el superintendente de la Sunat [Víctor Mejía] y no hay absolutamente nada real detrás de ese trascendido", subrayó el ministro ayer durante conferencia de prensa. "Que se quede tranquilo el señor Ferrari y continúe trabajando por el bien de la 'U'", complementó.

Por la mañana, Ferrari y su administración brindaron una conferencia donde informaron que, de manera "extraoficial", tomaron conocimiento que la Sunat tomó la decisión de removerlo del cargo.

"Hemos accedido a información preocupante y muy sensible. La posibilidad, ya real, mediante un acta, para la destitución de mi persona como administrador. Esto se ha hecho en Sunat, mediante un comité armado 'express' y saltándose toda la legalidad del caso", apuntó Ferrari. Agregó que todavía no habían sido "notificados" formalmente, pero tenían "la comunicación extraoficial". "Una vez notificados, saldremos de las oficinas", complementó.

EN CORTO

Vigencia. Un informe interno de la Sunat de setiembre de este año señaló que "el plazo de término de las designaciones realizadas antes de la norma modificatoria se contabilizaría desde el día siguiente de la publicación de la ley 32113, es decir, desde el 23 de agosto del 2024.

La ley 32113, que complementa la "regulación" de estos procesos concursales y que se promulgó en este agosto, establece que el administrador será designado "por un período forzoso de tres años". También abre la ventana a una única prórroga por tres años más.

Este escenario se dio casi en paralelo a conocerse que la Sunat, a cargo de supervisar y fiscalizar el proceso de la "U", aprobó su plan de viabilidad propuesto, que contempla saldar su millonaria deuda en un máximo de 30 años.

CON ISCAYCRUZ

Alpayana proyecta duplicar producción de zinc

La peruana Alpayana, que opera las minas Americana (Huarochirí, Lima), Yauliyacu (Huarochirí, Lima), Iscaycruz (Oyón, Lima) y Morococha (Yauli, Junín), anticipa buenos resultados hacia el 2025.

Así, la minera prevé duplicar su producción de zinc el próximo año, apalancada por su propiedad Iscaycruz, la cual aumentará sus volúmenes a niveles en los cuales ya debería haber estado funcionando.

De otro lado, la empresa estima que su producción de concentrados de plomo y cobre va a crecer entre 15% y 20%; y también apunta a alcanzar las 9 millones de onzas de plata, lo que significaría un incremento de 20%.

Respecto a sus planes de exploración, Fernando Arrieta, CEO de Alpayana, detalló que tienen proyectos en diferentes regiones del país. "La verdad es que, con la complejidad de permisos, si es que se llegan a comprobar las minas, creemos que deberían estar produciendo todavía en cinco o seis años", comentó en el programa Diálogos Mineros, del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Asimismo, precisó que el proyecto Antarumi, al norte de Lima, concentra el mayor énfasis de la compañía, tras identificar mayores oportunidades.


Visión. Empresa da proyecciones sobre operaciones.

PLANES DE CARA AL 2025

PAD de la Universidad de Piura impulsará programas de Alta Dirección

El próximo año será clave para la implementación de proyectos estratégicos que posicionen al PAD como una de las principales escuelas de dirección en la región, como la adopción de tecnologías que optimicen tanto la experiencia de los estudiantes como la eficiencia interna de la escuela.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

A pocas semanas de cerrar el 2024, la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura (PAD) presenta un balance positivo. Pese a los desafíos del entorno económico, la institución logró superar sus metas con un repunte de facturación de 6%. Destacan especialmente los programas de Alta Dirección y el MBA, que han excedido las expectativas iniciales.

"Este resultado refleja el enfoque estratégico que hemos implementado en el año", señaló Eduardo Linares, director general del PAD a Gestión.

Linares detalló que en el 2024 los programas de Alta Dirección, como el AD - Alta Dirección, el Programa de Especialización para Directorios (PED), el Programa de Formación para Directorios (PFD) y el MBA, se posicionaron entre los más demandados.

Asimismo, la Maestría en Dirección Comercial y la Maestría en Dirección del Talento, lanzadas hace tres años, continuaron consolidándose con un creciente interés por parte de los profesionales.

"Este desempeño responde a varios factores. En primer lugar, hemos mantenido un enfoque claro en ofrecer programas con contenido de vanguardia, adaptados a las necesidades del entorno empresarial actual. Además, la sólida reputación de nuestra escuela en los ámbitos académico y empresarial ha sido clave para atraer a más participantes", explicó.

Otro elemento es la conexión del PAD con una red internacional de escuelas, como el IESE de España, el IPADE de México, el IAE de Argentina, el ESE de Chile y el ISE de Brasil. Esta colaboración ha fortalecido su propuesta académica, consolidándola como un referente en formación directiva.

DIFUSIÓN



Apuestas. También se evalúa ampliar la oferta académica en áreas de alta demanda.

OTROSÍDIGO

Impulso en capex para proyectos

Montos. En materia de inversiones, en cambio, el PAD destinará recursos para fortalecer la calidad educativa y los servicios ofrecidos a sus estudiantes. Entre las prioridades está la adopción de nuevas tecnologías, como la implementación del software Education Cloud, que requerirá una inversión de US$50,000, y el sistema Banner de Ellucian, que demandará US$200,000.

De cara al 2025, Linares subrayó que la prioridad será consolidar las maestrías actuales y los programas de Alta Dirección, aunque también se evalúa ampliar la oferta académica en áreas de alta demanda y relevancia para el entorno empresarial.

"Estamos viendo un creciente interés en los llamados cursos cortos, que son programas especializados con una duración de tres a cuatro meses, que complementan nuestra oferta tradicional", dijo.

Como, por ejemplo, el programa internacional de Transformación Digital, lanzado en el 2020, y los programas enfocados en operaciones de servicios, creados el año pasado.

"En el 2025 reforzaremos estos programas, especialmente en operaciones y cadenas de suministro. Este último se dividirá en dos para atender mejor la creciente necesidad de especialización", detalló.

Además, adelantó que se planea desarrollar un programa específico en inteligencia artificial (IA) y explorar propuestas en marketing digital.

Proyectos estratégicos

El directivo también subrayó que el 2025 será un año clave para la implementación de proyectos estratégicos que posicionen al PAD como una de las principales escuelas de dirección en la región.

"Nos enfocaremos en adoptar tecnologías que optimicen tanto la experiencia de los estudiantes como la eficiencia interna de la escuela. Por ejemplo, implementaremos el software Education Cloud, que mejorará nuestros procesos de reclutamiento y admisión, aumentando nuestro alcance y agilidad", afirmó.

Otra medida será el fortalecimiento de las áreas de administración y gestión mediante el software Banner de Ellucian, el cual permitirá una interacción más eficiente con los alumnos y una gestión académica integral. Se priorizará también el desarrollo de servicios para los egresados.

"Estamos trabajando en iniciativas de actualización continua, conferencias y espacios de networking para que nuestros egresados sigan siendo parte activa de la comunidad PAD, compartiendo su experiencia y conocimientos con las nuevas generaciones", destacó.

Por último, Linares enfatizó la importancia de la internacionalización y la investigación docente. Para ello, se establecerán nuevas alianzas y se fortalecerá la colaboración en investigación, con el objetivo de enriquecer la propuesta académica y generar contenidos de alto impacto.

Más info en gestion.pe

NUEVOS PUNTOS DE VENTA

GEC



Presencia. La empresa cuenta con cerca de 42 puntos de venta de motocicletas.

Yamaha pone foco en la selva para expandirse

Yamaha reestructura su hoja de ruta para retomar crecimiento hacia el 2025, por medio de un plan de expansión de puntos de venta descentralizados.

Renzo Espinoza, gerente general de la marca japonesa en el Perú, señaló a Gestión que la empresa se ha trazado la meta de crecer 20% en el 2025 respecto a este año, colocando 8,500 unidades y pasando de tener 8% a 9.5% de participación de mercado.

Esta cifra de ventas los acercaría a los números alcanzados en el 2023, pero con resultados operativos más favorables, gracias a los cambios estratégicos implementados.

"Se identificó que uno de los principales problemas era la percepción de que los repuestos Yamaha eran costosos y que no había suficiente stock. Así, hemos abordado este desafío y, en lugar de lanzar promociones de repuestos, se ha introducido una nueva lista de precios. Esperamos que los resultados se reflejen en la conversión en ventas de más motocicletas el próximo año", indicó Espinoza.

Foco en la selva

Actualmente, la empresa cuenta con cerca de 42 puntos de venta de motocicletas y 20 puntos de venta en la división marina, esta segunda centrada principalmente en la comercialización de motores fuera de borda.

Para el próximo año, Yamaha tiene previsto abrir ocho nuevos puntos de venta a nivel nacional, con un enfoque principal en la selva, ya que considera que el reconocimiento de la marca es considerablemente más fuerte.

"La inversión destinada a la apertura de nuevas tiendas aumentará aproximadamente un 50% en el 2025, superando lo invertido este año, el cual también experimentó un incremento del 50% respecto a lo proyectado en el 2023", precisó Espinoza.

EN CORTO

Expectativa. Este año, la marca cerrará el año con 7,200 unidades vendidas, un resultado superior a sus previsiones iniciales, pero que representa una caída frente al 2023. "La disminución ha sido el resultado de una decisión estratégica enfocada en mejorar el desempeño operativo y en una reestructuración de la estrategia de precios de los repuestos", explicó Espinoza.

OPINIÓN

PERCY VIGIL
Experto en retail



2025: Prosperar o sobrevivir

La percepción de lo que vendrá el nuevo año podría estar influenciada, positivamente, por el crecimiento de la economía de los últimos meses; o negativamente, si pensamos en que es un año preelectoral.

Algunos optarán por esperar y tener más claridad de lo que pueda suceder en el 2026. Otros, confiando en la fortaleza de su modelo de negocio, optarán por crecer: buen momento, pues es más complejo hacerlo cuando todos hacen lo mismo. No crecer tiene riesgos; como dice el padre del marketing, "crecer es un mecanismo de supervivencia en un entorno competitivo".

¿Qué pasará con el retail y los centros comerciales?

Ingresarán al mercado nuevas marcas a lo largo del 2025 en categorías diversas, como ya han anunciado diversos medios (moda, calzado, accesorios), con foco en centros comerciales, sector que ha incorporado pocos nuevos malls en los últimos dos años. La pregunta es, ¿quiénes se quedarán sin espacio/tienda por los nuevos ingresantes? Cada marca deberá analizar si su propuesta de valor sigue vigente, o será candidata natural a ser sustituida. Sin propuesta sólida y sin diferenciación, será difícil competir contra nuevos ingresantes.

Para los centros comerciales, el distrito con mayor población del Perú, San Juan de Lurigancho, sigue siendo espacio de oportunidad; ya que por su tamaño podría albergar mayor oferta. Algo similar ocurre con las provincias desatendidas, donde hay una gran oportunidad para nuevos formatos (Huaraz y Tacna, por citar algunas).

Las tiendas por departamento deberán hacer frente a la presencia cada vez mayor de nuevas marcas y tiendas especializadas. ¿Lo harán con marcas exclusivas? ¿Nuevos espacios de oferta? ¿Agresividad en el crédito? Grandes superficies van a requerir grandes esfuerzos.

> "Hoy el riesgo de sustitución es más alto que hace algunos años. A estar preparados".

La venta online seguirá creciendo, pero la fuerza de la tienda física quedó demostrada en la pandemia. Es importante la omnicanalidad, por supuesto, pero a gusto del consumidor.

Las tiendas de conveniencia continuarán con el rol de cubrir el white space de surtido, cercanía y ocasión, en nuevas ubicaciones. Ya la categoría tiene presencia en provincias.

El crecimiento de las tiendas de descuento es el gran reto del mercado tradicional, ya que cada vez tienen mayor presencia, una estrategia agresiva de precios y gran surtido de marca propia.

El reto lo tendrán también las marcas del fabricante, ya que por lo general el surtido de la tienda de descuento solo incluye a la marca propia, marcas económicas reconocidas y primeras marcas (o líderes de categoría).

Innovación, cercanía al consumidor, rapidez para detectar necesidades, presencia mental vía comunicación, serán fundamentales para que una marca siga vigente.

Hoy el riesgo de sustitución es más alto que hace algunos años. A estar preparados.

¿Quiere celebrar un año más con su marca? Prepárese, hay cambios retadores en el entorno.

RADAR EMPRESARIAL

CERRO LINDO

Aprueban cambios en plan ambiental


DIFUSIÓN

Costos. El monto asciende a US$ 31 millones

◆ El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) dio luz verde a la segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (MEIA-d) de la Unidad Minera Cerro Lindo, gestionada por Nexa Resources Perú. De esa manera, la operación polimetálica Cerro Lindo (Chincha, Ica) recibirá una inversión de US$ 31 millones en diversas iniciativas.

La segunda MEIA-d incorpora una estrategia de manejo ambiental, enfocada en mitigar los impactos negativos de la actividad minera y potenciar los beneficios del proyecto. El plan comprende medidas integrales de prevención, minimización, rehabilitación y compensación, aplicadas en todas las etapas del proyecto.

Cerro Lindo es la mina subterránea polimetálica más grande del Perú.

LOGÍSTICA

Chilena Smart Flux llega al Perú

◆ Smart Flux, una empresa del grupo chileno Empresas Taylor, que brinda soluciones a la logística del comercio marítimo, concretó su ingreso al mercado peruano.

La agencia de naves Ian Taylor será el representante exclusivo en este país, lo que permitirá desplegar una herramienta digital que permite liberar contenedores de importación y automatizar procesos documentales.

La estrategia de internacionalización también comprende a Ecuador y, eventualmente, explorarán los mercados de Brasil y México.

TELEFÓNICA DEL PERÚ



es el monto de pago por IR del 2009 de la empresa y que pasó por un recurso de aclaración.


BLOOMBERG

Finalmente, el Tribunal Fiscal desestimó este recurso. La compañía está analizando las medidas que podría adoptar respecto ante la resolución.

BEBIDA REHIDRATANTE

Aje lanza nuevo producto al mercado



DIFUSIÓN

Bebidas. La multinacional refuerza portafolio.

◆ Ante el aumento de la demanda de productos funcionales y un consumidor peruano cada vez más preocupado por su bienestar y salud, el Grupo AJE decidió ampliar su portafolio, incorporando el rehidratante Dilyte. De esa manera, busca tomar el liderazgo en el mercado de bebidas funcionales en 2025.

La empresa explicó que dicho desarrollo responde a una tendencia global creciente, en la que un número cada vez mayor de consumidores, especialmente, jóvenes y adultos con un estilo de vida activo, buscan productos funcionales.

"Este lanzamiento es una apuesta estratégica para expandir nuestra presencia en el mercado global de bebidas funcionales. Iniciamos con su lanzamiento en Colombia y ahora lo hacemos en Perú. Estamos proyectando su expansión regional en los próximos meses", comentó Alexander Nano, gerente global de Marketing de Grupo AJE.

OPORTUNIDADES

Franquicias de comida, moda y belleza se impulsan por Puerto de Chancay

El terminal incentiva a que empresas asiáticas monten centro de operaciones y distribuciones en el Perú, para operar y gestionar sus locales dentro de otros países como Chile, Brasil, Argentina o Colombia.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

El impacto del Terminal Portuario de Chancay; además, de dinamizar el intercambio marítimo comercial con Asia, también representa una importante oportunidad para el crecimiento de las inversiones asiáticas en el Perú.

Estos negocios pueden partir de iniciativas originarias en dicho continente y que aterrizan en nuestro país o de emprendimientos realizados por peruanos que tienen vínculos con esta zona.

El CEO de Novofranquicias, Gerson Hernández, indicó que las conexiones logísticas que permiten la puesta en marcha del terminal marítimo, entre otros beneficios, perfilan positivamente a la entrada de marcas de sectores como moda y belleza, gastronomía y tecnología asiática al Perú.

"Eso va a impactar positivamente en las franquicias, así como en negocios relacionados a este público. Además, va a incentivar que empresas asiáticas monten centro de operaciones y distribuciones en el Perú, de modo de operar y gestionar sus locales dentro de otros países como Chile, Brasil, Argentina o Colombia que van a verse influenciados", añadió el ejecutivo.

El especialista detalló que en gastronomía asiática; por ejemplo, existe el interés de franquicias de sushi, ramen, bubble tea y postres propios de esa nación, a fin de llegar al mercado nacional.

"También pastelerías con insumos tradicionales asiáticos o conceptos que están evaluando entrar a Perú con franquicias de barbacoa y parrillas coreanas", expresó.

OTROSÍ DIGO

Negocios desde Asia a Perú

Emprender. Además de las firmas asiáticas con interés en nuestro país, también figuran los empresarios peruanos con raíces en dicho continente, quienes implementan negocios vinculados a estos productos. Para estos emprendimientos, los emprendedores están observando puntos de Lima Norte, donde el mercado retail viene en auge, teniendo a su favor un menor costo comercial del metro cuadrado (m²) en comparación con zonas como Miraflores, Jesús María u otros.

Otros rubros

Asimismo, en cuanto a la moda y la belleza, Hernández proyectó que el auge de las tendencias asiáticas se dará de manera rápida, con la llegada de ropa y cosmética coreana y japonesa.


GIANCARLO DÁVILA

Estímulo. El terminal representa una importante oportunidad para el crecimiento de inversiones asiáticas en el Perú.

"De momento, existe un crecimiento importante de esta industria con marcas como Miniso, Mumuso, entre otras, pero aumentará mucho más con negocios que exploten productos de skin care en tendencia, prendas y accesorios", remarcó.

En lo que corresponde a tecnología, el representante de Novofranquicias mencionó a las franquicias de reparación de tecnología, servicios para dispositivos móviles, tiendas de accesorios electrónicos, espacios de gaming o venta de equipos que se importan desde Asia.

"También tenemos el entretenimiento que viene de los karaokes, clubs temáticos o centros de gaming. Además, el retail especializado como supermercados y tiendas asiáticas que ya están en Lima también aumentarán", refirió.


Más info en gestion.pe

ECONOMÍA

SE ALISTA INCREMENTO

Alza de la remuneración mínima vital sería de más de S/ 100

Entre el 2010 y el 2022 –año en que se dio el último aumento de la RMV– el crecimiento de la productividad y el aumento del costo de vida sumaron 37%. En el mismo periodo, la RMV creció 77%.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

La Remuneración Mínima Vital (RMV) actualmente es de S/ 1,025, pero, el Gobierno se ha enrumbado en la tarea de aumentarla, después de que no se llegó a un consenso en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), entre trabajadores, empleadores y el Estado.

"Pueden estar seguros que antes que el año termine, la presidenta de la República (Dina Boluarte) será quien haga el anuncio del incremento de la RMV", señaló el primer ministro, Gustavo Adrianzén en conferencia del Consejo de Ministros.

Gestión conoció -al consultar a diversas fuentes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)- que el aumento que prevé el Gobierno sería de más de S/ 100. Esto sería una "decepción" para los trabajadores pues ellos esperaban que el aumento sea desde S/ 1,025 a S/ 1,330 (S/ 305 más), tal como adelantó este diario.

"El rol de la RMV es proteger a los trabajadores ante posibles abusos de poder en la negociación salarial con los empleadores. Sin embargo, si esta aumenta de manera desmedida o desvinculada de la evolución de la productividad, puede tener el impacto contrario al deseado: desincentivar la contratación formal y dejar a millones de personas desprotegidas en la informalidad o el desempleo", mencionó en su momento Apoyo Consultoría.

De hecho, la consultora recordó que con el objetivo de mitigar estos efectos negativos, el CNT desarrolló una metodología objetiva para evaluar aumentos a la RMV. La fórmula, acordada en el 2007, establece que cualquier aumento a la remuneración debe estar en línea con el crecimiento de la productividad y del costo de vida.

"Al evaluar el aumento de la RMV a lo largo de los últimos 12 años, vemos que ha aumentado significativamente más de lo que han aumentado la productividad, medida como la productividad total de factores, y el costo de vida, medida como la inflación subyacente. De hecho, entre el 2010 y 2022 –año en que se dio el último aumento de la RMV– el crecimiento de la productividad y el aumento del costo de vida sumaron 37%. En el mismo periodo, la RMV creció 77%", calculó Apoyo Consultoría.

Cabe recordar que en los últimos 13 años hubo algunos aumentos por decisión presidencial: en agosto del 2011 subió de S/ 600 a S/ 675, y en julio del 2012 se elevó a S/ 750. Después de casi cuatro años, en mayo del 2016 se aumentó a S/ 850. Todos esos incrementos se dieron durante el gobierno de Ollanta Humala. Luego en la administración de Pedro Pablo Kuczynski, en marzo del 2018, se elevó de S/ 850 a S/ 930. Y, durante Pedro Castillo, en 2022, se elevó a S/ 1,025.

Recientemente, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR) llamó a la cautela al momento de establecer un nuevo monto de la remuneración mínima.

"El problema, cuando se sube mucho el sueldo mínimo, las empresas informales que podían incorporarse dejan de hacerlo y muchas empresas formales que van a contratar con menor ingreso dejan de hacerlo en ocupaciones que no son tan productivas", refirió Velarde.



Salario mínimo. Actualmente es de S/ 1,025 y la última vez que aumentó fue en el 2022.

EN CORTO

Mypes. La RMV tiene un impacto diferenciado en distintos segmentos del mercado laboral, y desincentiva la contratación formal de manera más marcada en segmentos menos productivos, dice Apoyo Consultoría. En el caso de las mype, el ratio entre la RMV y el ingreso promedio de los trabajadores se ubica en 90%, por lo que la mayoría de estas empresas opta por contratar trabajadores de manera informal. La tasa de informalidad en este segmento es de 86%, 12 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.


Más info en gestion.pe

PRODUCCIÓN CRECERÁ UN 10% EN 2025



Producción. Se proyectan 190 mil toneladas.

Perú escala en mercado mundial del cacao

Durante este año, hasta octubre, las exportaciones peruanas de cacao en grano vienen sumando US$653 millones, superando los envíos logrados en el total del 2023, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). Con esto, el Perú continuaría escalando en el ranking del mercado de cacao mundial, pero aún se mantienen dudas para el próximo año.

"Perú ahora ha ganado bastante relevancia. Estábamos en el noveno puesto a nivel internacional, ahora debemos estar en el puesto seis o siete. Representábamos, más o menos, el 3% del nivel de producción mundial", comentó Jorge Figueroa, especialista de la Dirección General de Desarrollo Agrícola del Midagri, a **Gestión**.

Figueroa precisó que usualmente el nivel de divisas en exportación de cacao y derivados superaba los U$300 millones anuales, pero con el incremento de precios se podría esperar que incluso se llegue a los US$ 1,000 millones. Para el próximo año, estimó, se podrían esperar niveles similares, especialmente por las recientes alzas récord en la cotización internacional.

José Antonio Mejía, presidente del Comité de Café y Cacao de ADEX, señaló que mientras se espera que los problemas continúen en los principales países productores de cacao, ubicados en África, se proyecta que la producción en el Perú crecerá un 10% más el próximo año.

"En el 2025 llegaríamos a las 190 mil toneladas de producción de cacao. Eso dependerá del buen clima y que también se mejore la infraestructura vial y de los ríos de la selva, todo esto influye también en que la producción salga a Lima y se procese el cacao", sostuvo.

Solo este año Adex calcula que el Perú habría producido cerca de 170 mil toneladas de cacao, con lo cual se cerraría el 2024 exportando alrededor de US$1,200 millones en todo el sector de cacao.

EL DATO

Pronóstico. Ghana redujo su pronóstico de cosecha de cacao para la temporada 2024-2025 que inició en septiembre, lo que representa el segundo ajuste en menos de cinco meses.

SE TIENE CASI 85,000 INSCRITOS EN ESTE REGISTRO

El 2024 cierra con 4 de cada 5 inscritos en el Reinfo suspendidos

Arequipa es la región que agrupa la mayor cantidad de los inscritos, con casi el 20% del total nacional. Sin embargo, solo el 23% de esta zona tiene registro "vigente". En Puno, dicha proporción asciende a un 32%.

GEC



Esquema. El Reinfo es apuntado por diversos expertos como un "camuflaje legal" para el avance de la minería ilegal.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El titular del Ministerio de Energías y Minas (Minem), Jorge Luis Montero, señaló esperar que, "en las próximas horas", el despacho presidencial tome una decisión sobre la promulgación de la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), cuya vigencia vence este cierre de año. Semanas atrás, informó de su voluntad de no observar la propuesta

La propuesta aprobada por el Congreso de la República plantea una tercera ampliación del registro por seis meses más y otro periodo adicional a solicitud del Ejecutivo. En la teoría, un año más de este esquema, acusado por diferentes expertos como un "camuflaje legal" para el avance de la minería ilegal.

Cuatro de cada cinco

Gestión identificó que el Reinfo cierra este 2024 con un total de 84,358 inscripciones. Al 26 de diciembre, solo 18,454 tienen la condición de vigente, equivalente a un 21.8%.

La región que registra la mayor cifra de inscripciones al Reinfo es Arequipa (16,241), que agrupa casi el 20% del total. Está seguida de Puno (12,107, un 15% del total), Madre de Dios (9,004), Ayacucho (7,764) y Apurímac (7,317). Las que tienen menores cifras de inscritos son Callao (23), Ucayali (86) y Loreto (132).

Manteniendo la tendencia a nivel nacional, Arequipa cuenta solo con 3,780 registros vigentes (23% de su total); mientras que Puno, 3,894 (un 32% de su total); y Madre de Dios, 1720 (un 19% de su total).

Juan Carlos Ortiz, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), señaló que esta nueva ampliación no solo significa continuar con el problema de la minería ilegal, sino que permite su crecimiento.

Para Ortiz, se debe plantear un esquema en el que se acelere el proceso de formalización de quienes lo buscan y sancionar con mayor drasticidad a quienes no.

Dante Vera Miller, director fundador de V&C Analistas y especialista en temas de economías ilegales, señaló que este problema alrededor de la minería se resolverá cuando empiece a ponerse el foco sobre los contratos de explotación.

Vera Miller precisó que la realidad de los contratos de explotación es que el 92% de los mineros informales no tienen títulos de derechos mineros. "Es decir, no tienen concesiones y ocupan y explotan recursos mineros de concesiones de terceros", complementó.

OTROSÍ DIGO

Identificando la realidad minera

Foco. Para Vera Miller, la elaboración de una solución debe empezar identificando diversas situaciones que existen, como tipo de propietarios, posesionarios del terreno superficial, entre otros diferentes escenarios de los titulares de los derechos mineros o concesionarios, de la pequeña minería y la artesanal que ocupan y explotan el recurso minero de la concesión de un tercero.



EL 12 DE DICIEMBRE SE APROBÓ TEXTO

BLOOMBERG



Comentario. De otro lado, gremio de Energías Renovables señaló que con el reglamento esperan ver los resultados.

Ley que facilita ingreso de RER no resolvería problemas del mercado eléctrico

Este 12 de diciembre el Congreso aprobó el proyecto de ley que permite la participación de la oferta de generación con plantas solares en las licitaciones que convoquen las distribuidoras de electricidad, y que buscaría asegurar mejores precios de la energía a los usuarios regulados.

Se trata de la modificación a la ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, y que regula los procedimientos para el desarrollo de licitaciones.

Esta nueva disposición establece que, en esas licitaciones, los operadores de plantas solares, por ejemplo, puedan ofertar solo su energía (separada de la potencia) en bloques horarios fuera de punta, lo que permitiría menores costos que los que ofrecen hidroeléctricas y térmicas a gas o diésel.

Tras la aprobación de esta ley -planteada por el Ejecutivo- el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, dijo que la reglamentación se haría de forma inmediata, es decir, que no sería observada.

Sin embargo, según expertos consultados, esta ley no tendría efectos inmediatos en el mercado eléctrico, ni tampoco en la resolución de los problemas de falta de oferta de nueva generación a costo eficiente, ni en bajar los costos ni tarifas para los usuarios regulados.

Por el lado de las licitaciones, operadores del sector eléctrico -que pidieron mantener su nombre en reserva-, señalaron que no se espera ningún efecto inmediato, pues la mayor parte de distribuidoras tienen contratos hasta el año 2030, y por lo cual, hasta ahora, no lanzan convocatorias para esos concursos.

Pero, además, si bien las solares pueden ofertar un menor costo en horarios en que brilla el sol, esta ley no está resolviendo el problema de fondo, que es la falta de nueva generación de bajo costo para las horas de punta, como es el horario nocturno.

EL DATO

Comentario. El exviceministro de Energía, Luis Espinoza, señaló que se mantiene el problema de que, durante la temporada de estiaje, la capacidad instalada de generación hidroeléctrica ya no permite atender toda la demanda, mientras que la producción con térmicas a gas ya estaría al tope.

ESTIMÓ EL MEF

Déficit fiscal sería de entre 3% y 3.3% del PBI

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, actualizó la proyección del Gobierno sobre el déficit fiscal y confirmó, por primera vez ante diversas alertas previas, que se incumplirá por segundo año consecutivo la regla, al ubicarse por encima del límite de 2.8% del Producto Bruto Interno (PBI).

"El Perú terminará este año en un déficit de entre 3% y 3.3% del PBI, según proyecciones de los últimos días", apuntó Arista ayer.

Complementó señalando que esto debería verse considerando los resultados de otros países del "vecindario". "Brasil está en [un déficit fiscal de] 9.5% a octubre; Panamá a 7.9%; Colombia a agosto está en 7.3%; México a un 4.1% y Paraguay en un 3.8%", subrayó.

También resaltó los volúmenes de importación de bienes de capital, que señaló como un indicador positivo y que da señales que se tendrá "un buen inicio del 2025". "Conservadoramente creceremos un 3% el próximo año", puntualizó.

Añadió que es importante impulsar la inversión privada y que este indicador debe expandirse a tasas mayores al 7%.

PCM



2025. Arista señaló esperar un buen inicio del año.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PUESTOS DE TRABAJO TEMPORALES

Verano a la vista: Lo que necesitas saber si vas a contratar personal

A medida que aumenta la demanda durante los primeros meses del año, muchas empresas deben contratar más trabajadores. Descubre las modalidades legales adecuadas.



Detalles. Una de las modalidades más comunes durante el verano es la contratación por temporada.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Con la llegada del verano, muchas empresas enfrentan un aumento en la demanda de productos y servicios, lo que las obliga a contratar personal adicional, ya sea por temporada o por horas.

Una de las modalidades más comunes durante el verano es la contratación por temporada, especialmente en sectores como el turismo, la gastronomía y el comercio. La ley peruana permite contratar trabajadores para realizar actividades específicas durante épocas del año previsibles, como el verano.

Según Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, esto es aplicable a negocios como cevicherías que operan en la playa, tiendas de helados o comercios que aumentan su actividad en temporadas altas. En estos casos, las empresas pueden contratar personal únicamente para estos periodos, asegurando que los empleados trabajen solo durante la temporada establecida.

Toyama explica que los contratos por temporada son de corta duración y están sujetos a una liquidación de beneficios sociales proporcional al tiempo trabajado. Esto significa que los beneficios como la CTS, gratificaciones y vacaciones se pagan solo por el periodo de la temporada en la que el trabajador estuvo empleado.

Además, la ley establece que, después de tres temporadas consecutivas, el trabajador se considera "estable de temporada", lo que obliga a la empresa a contratarlo nuevamente en la siguiente temporada, pero bajo el mismo tipo de contrato, es decir, como trabajador de temporada, no como empleado permanente.

SE RECOMIENDA

Full time. Si el trabajador supera las cuatro horas diarias en esos días específicos, debe ser considerado un trabajador full time, con todos los derechos que ello conlleva. Además, aunque se contrate por horas, el trabajador debe estar registrado en planilla, lo cual asegura que reciba los beneficios laborales establecidos por la ley.

Contratación por horas

Otra modalidad común en empresas con "picos" de demanda es la contratación por horas. Sin embargo, muchos empleadores no saben exactamente cómo manejar esta modalidad de acuerdo con la ley.

La pregunta frecuente es si un trabajador que realiza, por ejemplo, cinco horas diarias, debe ser considerado un trabajador a tiempo completo o part time, y qué beneficios le corresponden.

Martín Ruggiero aclara que, de acuerdo con la ley, un trabajador que labore cuatro o más horas diarias en promedio debe ser considerado un trabajador a tiempo completo, no part time. Es decir, si un trabajador realiza cinco o seis horas diarias, como en el caso de un trabajador contratado para trabajar cinco horas al día en una cevichería o en una tienda de productos de verano, se le debe aplicar el régimen de jornada completa.

Esto implica que el trabajador tiene derecho a todos los beneficios laborales, como gratificaciones, CTS y vacaciones, de acuerdo con el tiempo trabajado.

Ruggiero también señala que muchas empresas cometen el error de tratar a los trabajadores por horas de manera informal. Por ejemplo, algunas empresas pueden contratar a un trabajador solo para ciertos días, como viernes, sábado y domingo, y pagarle por jornada.

MODALIDAD Y JORNADA LABORAL

Consideraciones adicionales

Tanto Toyama como Ruggiero coinciden en que las empresas deben ser muy cuidadosas al determinar la modalidad de contratación y la jornada laboral aplicable a sus trabajadores, ya que el no cumplir con los requisitos legales puede traer consecuencias.

Las empresas deben asegurarse de que los trabajadores estén correctamente registrados en planilla y de que se respeten los derechos laborales establecidos, incluso si la modalidad de contratación es temporal o por horas.

Ruggiero también destaca que las empresas deben tener en cuenta la jornada nocturna, ya que, si un trabajador realiza labores durante la noche, le corresponde una sobretasa adicional por trabajar en estos turnos. Las empresas deben estar al tanto de estas normativas y asegurarse de cumplir con las disposiciones legales aplicables a cada tipo de jornada.



FINANZAS

ENTREVISTA

Daniel Velandia

Economista jefe de Credicorp Capital

Cobre y oro mantendrán cotizaciones elevadas que permitirán un máximo histórico en la balanza comercial del país. Calificadoras de riesgo dan beneficio de la duda al Perú por retorno de bicameralidad al Congreso y mayor crecimiento.

Precios de los metales seguirán altos pero tasas de interés también

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El 2024 llega a su fin con un relativo optimismo de los inversionistas y empresarios que al término del año pasado perdieron el ánimo con la contracción de la economía.

Así lo afirma Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, quien, en conversación exclusiva con **Gestión**, se explaya también en el incumplimiento de la regla fiscal, el riesgo de rebaja de calificación crediticia del país, los costos de financiamiento y la evolución de los commodities en el 2025.

Este año los metales alcanzaron máximos históricos. ¿Cuál es la perspectiva para el próximo?

El oro ayudó mucho a las cuentas externas peruanas y las va a seguir ayudando. Los conflictos geopolíticos y la posibilidad de mayor inflación generada por las eventuales políticas de Donald Trump podrían conducir a que se mantenga en niveles altos. No me refiero a que se valorice más, sino a que siga elevado.



Nota. "Lo más probable es que las calificadoras esperen a ver cómo cierra el año fiscal en el 2025", señala Velandia.

¿El cobre seguirá el mismo camino?

Con el cobre se nos bajó un poco el ánimo, no solo a nosotros, sino a todo el mundo, tras la victoria de Trump. La amenaza es que haya un menor crecimiento chino por los mayores aranceles anunciados. Hicimos algunos recortes en las estimaciones, aunque no esperamos caídas significativas. Si ocurren, deberían ser temporales, por el impulso que le otorga la transición energética.

¿Se ajustará su cotización?

Antes se proyectaba un valor de US$ 4.70 para el 2025, sin embargo, ya están nuevamente en US$ 4.25 o US$ 4.30 la libra. Dicho esto, sigue siendo un nivel relativamente alto, muy saludable, que permitiría sostener la balanza comercial de Perú en máximos históricos en el siguiente año.

¿Cómo se comportaría el petróleo?

El crudo puede tener presiones bajistas por la política energética que ha planteado el presidente Trump y, por el otro lado, el menor crecimiento de China.

Las economías atraviesan por ciclos de recortes de tasa de interés. ¿Qué senda seguirá el costo de financiamiento el siguiente año?

Dependerá mucho de lo que haga la Reserva Federal y la evolución de los bonos del Tesoro de EE.UU. Hoy tenemos tasas de financiamiento elevadas y tengo la percepción de que durante la primera parte del próximo año van a permanecer así, incluso pueden subir un poco más.

¿Qué empujará las tasas a esos niveles?

Respondería a los riesgos fiscales y la inflación que pueden implicar las políticas del nuevo mandatario de EE.UU. Habrá que ver lo que sucede cuando Trump tome posesión de su cargo. Pero todo apunta a tasas de financiamiento un poco más altas que el promedio.

Por segundo año consecutivo, Perú incumplirá la regla de déficit fiscal. ¿Cómo afecta la calificación crediticia del país?

A Perú se le está dando el beneficio de la duda, por la reforma que restablece la bicameralidad y por la aceleración en el crecimiento económico. Que haya crecido este año, y que potencialmente lo haga también en el 2025, más que el promedio de la región, le ayuda a estabilizar su outlook.

Grado de inversión

¿Hay riesgo de perder el grado de inversión?

Solo hay una amenaza relevante de pérdida de grado de inversión que proviene de S&P y la calificación BBB-, o sea, a un peldaño de perderlo. Aunque recientemente ratificaron su perspectiva a estable para los próximos seis a 12 meses. Moody's sitúa a Perú en el tercer nivel por arriba del grado de inversión y Fitch, que era otro riesgo, estabilizó el outlook y está dos notas por encima del grado de inversión.

¿El proceso electoral influirá en la decisión de las calificadoras?

La única amenaza de más corto plazo para quitarle el grado de inversión a Perú es de S&P. No obstante, lo más probable es que las calificadoras esperen a ver cómo cierra el año fiscal en 2025 y la postura política del nuevo gobierno local.

Entonces, ¿no veremos ajustes en el 2025?

Mi apuesta es que en el 2025 no pasará nada, porque vamos a tener un déficit fiscal más bajo, caería de forma importante de 3.7% en el 2024 a 2.6% en el siguiente año. Además, el crecimiento económico es superior a la región. En general, los fundamentos económicos de Perú siguen siendo saludables.

El próximo año se volvería a incumplir la regla fiscal...

Las calificadoras ya sabían que este año se incumplía la regla fiscal y están asumiendo una alta posibilidad de que se incumpla en el 2025. Sin embargo, el Perú tiene buenos colchones fiscales y su nivel de deuda pública sigue siendo uno de los más bajos en mercados emergentes.

CRECIMIENTO

Dinamismo en primer semestre

La economía peruana viene creciendo a una buena velocidad y se proyecta (BCP) un incremento del PBI de 2.8% en el 2025, dijo Daniel Velandia. "Sin embargo, se vería un mayor dinamismo en la primera mitad, porque la base estadística lo permite", comentó.

En el segundo semestre del próximo año, el movimiento jugará al revés, porque el comparativo -2024- es muy exigente, con crecimientos de 4% en los últimos meses, indicó. "Además, entramos en un periodo electoral, por lo que es razonable y sensato asumir que en el segundo semestre se pospongan algunas decisiones de inversión, sobre todo en el sector privado", manifestó.

Según Velandia, el crecimiento en el primer semestre sería de 3.5% -tal como lo estima el BCR-, mientras que en la segunda parte podría ser de 2% a 2.5%.


Más info en gestion.pe

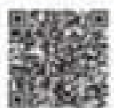
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





Roberto Carlos 20% dto.

No te quedes con las ganas de revivir los mejores temas del Rey de la música latina; consigue tus entradas a precio especial y vive un concierto único junto a Roberto Carlos.

- Compre en ticketmaster.pe registrando su DNI o en los módulos.
- 03 de Marzo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Emmanuel 20% dto. hasta el 31/12

Emmanuel llega al Perú como parte de su más reciente gira "Toda La Vida Tour". ¡Canta y vibra con sus mejores temas gracias a esta promo imperdible de Club El Comercio!

- Compra en uneticket.com.pe registrando su DNI.
- 24 de Mayo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Santo Pez 50% dto.

¡Santo Pez está en el Club! Disfruta de lo mejor de la cocina marina con las promos exclusivas de Club El Comercio. Perfecto para compartir un almuerzo inolvidable aprovechando tus beneficios de suscriptor.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Miraflores y Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



La Panka 20% dto.

¡Disfruta lo mejor de La Panka con las promociones de Club El Comercio! Aprovecha el descuento en toda la carta y comparte un almuerzo inolvidable las veces que quieras.

- Presenta tu DNI en el local.
- Sede de Surquillo y Sede San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Baco y Vaca 30% dto.

¡Visita Baco y Vaca, el paraíso de los amantes de las carnes! Disfruta una experiencia gastronómica única con los mejores cortes americanos y argentinos en un ambiente único. No dejes pasar este descuento exclusivo con Club El Comercio.

- Presenta tu DNI en el local.
- San Isidro y Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:  

Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 26 de diciembre del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierreant (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidadneta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.460	1.480	1.470	1.48	1.37	0.13	0.28	9536	29.0	99.19	3538.81	7.10	7.75	1.03	458.79	1.37	3.50	9.63	9.80
▼ Banco de Credito	C1	4.080	4.090	3.900	4.00	-1.96	0.11	0.22	27477	47.0	92.68	13949.65	7.73	10.45	2.11	1341.61	2.56	-	19.05	56.57
▼ Interbank	C1	1.620	1.610	1.510	1.51	-6.79	0.02	0.04	12617	8.0	14.23	2391.74	4.55	11.90	1.10	201.85	-6.79	-5.03	-0.66	-1.88
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	2.960	2.970	2.890	2.93	-1.01	6.13	12.74	2116798	100.0	100.00	745.15	5.82	5.22	0.98	143.29	-0.34	-2.01	1.74	25.70
▼ Aenza (Antes GYM)	C1	0.485	0.480	0.480	0.48	-1.03	0.06	0.13	133798	4.0	41.87	154.45	-	-	0.49	-3.65	-1.03	-4.00	-5.88	-15.79
■ Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.250	2.250	2.250	2.25	0.00	0.02	0.04	9517	20.0	43.09	-	-	-	-	-	-21.33	-22.68	-18.18	-
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.226	0.240	0.230	0.23	1.77	0.55	1.14	2353853	140.0	59.76	-	-	-	-	-	-14.81	-20.96	-24.59	-
▲ BBVA Sociedad Titulizadora	-	4.850	5.000	4.840	5.00	3.09	0.02	0.04	3454	9.0	23.98	-	4.40	-	-	0.07	-	2.04	-1.77	-18.96
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	22.500	22.500	22.500	22.50	0.00	0.03	0.07	1500	1.0	6.91	69.94	11.11	4.13	0.44	17.00	-	-	9.22	40.99
▲ Agroindustrial Pomalca	C1	0.228	0.240	0.230	0.24	5.26	0.06	0.13	272665	12.0	31.63	20.33	-	3.22	0.11	6.33	5.73	6.67	9.09	20.00
▼ Casa Grande	C1	12.000	12.000	11.650	11.65	-2.92	0.11	0.22	8892	13.0	62.28	263.80	12.64	8.59	0.95	30.85	-2.92	0.43	4.70	46.34
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	6.880	6.950	6.900	6.95	1.02	10.37	21.56	1497078	29.0	92.28	1591.73	-	11.36	2.50	141.21	2.21	6.11	2.96	10.32
■ Austral Group	C1	1.350	1.350	1.350	1.35	0.00	0.03	0.07	23891	2.0	13.01	93.99	-	3.66	0.58	25.77	-	-	3.85	8.00
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.200	4.200	4.200	4.20	0.00	0.03	0.07	8094	14.0	88.62	481.95	-	9.71	1.34	49.87	-	-3.88	-4.55	11.11
▲ Siderurgica del Peru	C1	1.670	1.690	1.690	1.69	1.20	0.01	0.02	4358	5.0	70.33	318.01	-	6.50	1.01	49.13	2.42	0.60	16.55	53.64
MINERAS COMUNES																				
■ Minera Corona	C1	12.100	12.100	12.100	12.10	0.00	0.12	0.24	9620	1.0	2.03	117.47	-	-	0.70	-0.14	-	-	15.24	-19.33
■ Minera Poderosa	C1	8.000	8.100	8.000	8.00	0.00	0.07	0.15	9153	8.0	42.28	1290.32	7.45	12.74	2.77	101.76	-	-	-3.03	17.08
▼ Volcan	AC1	0.620	0.410	0.400	0.41	-33.87	1.23	2.56	3000000	5.0	12.20	301.35	-	14.16	1.16	30.20	-	-	-33.87	-22.64
▼ Volcan	BC1	0.210	0.210	0.208	0.21	-0.95	0.22	0.45	1026484	57.0	99.19	301.35	-	7.18	0.58	30.20	-4.59	-5.45	8.33	-33.33
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	4.100	4.100	4.100	4.10	0.00	0.04	0.08	9528	5.0	37.72	662.60	2.23	-	0.53	-	-	-1.91	2.50	-9.93
SEGUROS																				
▼ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.970	0.950	0.950	0.95	-2.06	0.06	0.11	58149	2.0	20.73	455.59	7.14	3.68	0.61	124.35	-2.06	-2.06	-2.06	23.07
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	4.360	4.500	4.400	4.50	3.21	0.09	11.19	20000	4.0	11.79	1591.73	-	7.35	1.62	141.21	4.41	-	12.50	25.00
■ El Comercio/ Vigente/Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	5.69	51.67	4.18	-	0.21	-19.01	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minera Corona	I1	12.300	12.500	12.300	12.50	1.63	0.10	0.21	8170	3.0	35.77	117.47	-	-	0.72	-0.14	-	2.04	4.17	35.87
■ Minera El Brocal	I1	7.710	7.710	7.710	7.71	0.00	0.18	0.38	23500	1.0	17.07	472.64	-	7.75	0.79	43.44	2.80	-8.21	-5.98	54.20
▲ Minsur	I1	4.630	4.660	4.660	4.66	0.65	1.01	2.09	216150	33.0	62.28	3611.51	6.66	11.49	2.09	314.29	3.56	3.10	0.22	24.80
▼ Southern Peru CC SP	I1	120.010	120.000	120.000	120.00	-0.01	0.02	0.03	135	2.0	25.20	15624.78	2.27	12.92	2.35	1208.00	-	-4.00	9.08	48.75
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	254.500	258.310	255.000	258.31	1.50	0.10	0.21	895	7.0	85.77	-	-	-	-	93736.00	3.32	9.43	11.34	34.89
▲ Bank Of America Corp	Com	44.070	44.380	44.380	44.38	0.70	0.06	0.12	1251	2.0	40.24	-	-	-	-	23611.00	-	-6.37	11.84	34.28
▲ The Boeing Company	Com	177.010	180.800	180.800	180.80	2.14	0.03	0.05	140	1.0	17.89	-	-	-	-	-7975.00	2.14	28.23	17.18	-30.99
▲ Citigroup Inc	Com	70.810	71.040	71.040	71.04	0.32	0.23	0.48	3245	1.0	39.43	-	-	-	-	7987.00	-1.06	1.91	13.85	37.81
▼ Credicorp	C1	182.300	183.500	181.000	182.20	-0.05	1.00	2.07	5455	10.0	97.97	17196.46	6.79	12.85	1.92	1338.70	0.72	-3.07	0.66	31.03
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	592.800	605.600	604.000	604.50	1.97	0.16	0.33	259	3.0	78.05	-	-	-	-	55539.00	-2.93	6.15	6.52	67.92
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.350	8.200	8.200	8.20	-1.80	0.01	0.01	757	3.0	82.11	-	-	-	-	86.25	4.46	-7.13	-11.54	48.82
■ Inretail Perú Corp.	C1	31.300	31.300	31.100	31.30	0.00	1.25	2.60	40037	27.0	95.93	3245.16	-	12.02	2.08	270.00	1.62	0.81	4.16	-13.92
▲ Intercorp Financial Serv.	C1	29.170	29.200	29.000	29.20	0.10	0.01	0.02	377	5.0	96.34	3371.07	3.42	11.31	1.19	297.99	1.04	6.14	11.45	38.92
▼ NVIDIA Corporation	Com	140.960	141.000	139.800	139.80	-0.82	0.35	0.73	2518	19.0	91.87	-	-	-	-	63074.00	5.91	0.58	16.60	-71.49
▼ Ish MSCI Emerging	-	43.950	42.450	42.450	42.45	-3.41	0.03	0.06	670	2.0	17.89	-	-	-	-	-	-3.41	-1.92	-8.32	7.69
▲ SPDR Financial Select Sector	-	48.740	48.970	48.970	48.97	0.47	0.18	0.37	3620	1.0	20.33	-	-	-	-	-	-	-1.61	9.65	30.59
▲ Powershares QQQ	-	521.000	529.500	529.500	529.50	1.63	0.11	0.22	203	1.0	67.48	-	-	-	-	-	2.72	5.06	9.40	28.81
▲ Standard & Poors DR Trust	-	598.400	601.300	594.700	601.20	0.47	0.14	0.28	227	19.0	95.12	-	-	-	-	-	1.86	-0.35	5.37	26.74
▲ Southern Copper Corp	Com	93.270	94.800	94.100	94.10	0.89	0.01	0.02	113	3.0	82.93	-	0.85	-	-	3027.90	2.56	-6.74	-19.70	11.17
▲ Tesla, Inc	Com	450.520	455.500	452.000	455.50	1.11	0.24	0.49	517	4.0	93.09	-	-	-	-	12702.00	4.91	32.61	74.92	84.19
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	44.070	44.380	44.380	44.38	0.70	0.06	0.12	1251	2.0	40.24	-	-	-	-	23611.00	-	-6.37	11.84	34.28
▲ Visa INC V	Com A	317.100	320.450	320.450	320.45	1.06	0.16	0.33	502	1.0	26.02	-	-	-	-	19743.00	-	4.38	15.73	23.92
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	11.730	11.800	11.580	11.80	0.60	0.02	0.04	1607	8.0	90.24	-	-	-	-	-	0.43	-1.99	-6.50	8.56
▲ Walmart Inc WMT	Com	91.000	92.450	92.450	92.45	1.59	0.04	0.08	432	1.0	11.78	-	-	-	-	18676.00	-1.54	-0.26	15.35	-40.74
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	447.000	449.350	449.350	449.35	0.53	0.02	0.05	50	1.0	34.96	-	-	-	-	5360.00	-0.14	-13.19	-12.71	-24.98
■ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.580	0.580	0.580	0.58	0.00	0.04	0.07	62108	12.0	25.20	-	-	-	-	-	-	18.37	7.41	-
▼ PPX Minig Corp.	N.A.	0.033	0.030	0.030	0.03	-9.09	0.01	0.02	240981	1.0	32.52	-	-	-	-	-	-	-	-14.29	50.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.700	41.070	41.070	41.07	0.91	0.02	0.04	470	3.0	98.37	14376.80	3.13	15.66	2.06	917.94	-0.07	0.66	2.93	16.45
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	227.980	227.600	227.600	227.60	-0.17	0.10	0.20	420	1.0	90.65	-	-	-	-	49868.00	0.98	10.49	22.43	50.43
▲ American Airlines Group Inc	Com	17.100	17.350	17.350	17.35	1.46	0.03	0.05	1500	1.0	27.24	-	-	-	-	275.00	-	14.90	47.66	-
▼ Mcdonalds Corporation	Com	301.720	294.500	294.500	294.50	-2.39	0.07	0.15	240	1.0	8.13	-	-	-	-	8246.00	-	-2.39	1.55	-
▲ Microsoft Corporation	Com	433.400	438.500	438.000	438.50	1.18	0.17	0.35	381	2.0	77.24	-	-	-	-	90512.00	-0.11	2.69	2.66	17.17
▼ Minas Buenaventura	C1	12.400	12.480	12.320	12.32	-0.65	0.11	0.23	9029	24.0	98.37	-	11.59	8.52	0.94	367.39	0.24	1.82	10.53	18.46
▲ Walt Disney DIS	Com	112.100	112.500	112.500	112.50	0.36	0.02	0.04	170	1.0	57.72	-	-	-	-	4972.00	0.87	-4.26	17.07	23.83
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	195.500	196.000	196.000	196.00	0.26	0.20	0.41	1016	4.0	85.77	-	-	-	-	94269.00	3.70	16.80	18.79	40.80
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	238.050	242.400	242.400	242.40	1.83	0.08	0.16	318	1.0	19.92	-	-	-	-	53773.00	-	0.10	14.37	42.42
▲ Paypal Hldg Inc	Com	87.100	88.200	88.200	88.20	1.26	0.03	0.05	296.00	4.0	47.97	-	-	-	-	4428.00	1.93	2.02	12.53	43.39
TOTALES							**48.12**	**100.00%**	**11570344**	**893.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 187,683 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 62.30 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.21%	0.13%	0.19%	0.15%

▲ sube  sin variación  baja

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
26 de diciembre del 2024

Tasa Promedio de Mercado 26.12.24		
Activa MN - FTAMN		27.38%
Activa ME - FTAMEX		12.68%
Pasiva MN - FTIPMN		2.23%
Pasiva ME - FTIPMEX		2.81%
Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.86%	6.23%
Grandes Empresas	8.36%	7.47%
Medianas Empresas	10.31%	9.16%
Pequeñas Empresas	19.83%	10.07%
Microempresas	46.46%	9.49%
Consumo	59.50%	48.39%
Hipotecario	8.21%	7.10%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.23%	2.19%
Cuentas a plazo	4.83%	2.33%
CTS	6.28%	0.60%
Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.15%	0.14%
Plazo	4.36%	3.69%
CTS	2.18%	0.90%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
26 de diciembre del 2024

Tasa Activa Promedio de Mercado: 26.12.24		
Moneda Nacional (TAMN)		14.93%
Factor Acumulado		9,303.46484
Moneda Extranjera (TAMEX)		10.65%
Factor Acumulado		34.97569
Tasa Interbancaria M/N		5.00%
Tasa Interbancaria M/E (*)		4.50%
Tasa Pasiva Promedio de Mercado		
Moneda Nacional (TIPMN)		2.39%
Moneda Extranjera (TIPMEX)		1.70%
Tasa de Interés Legal		
	MN	**ME**
Tasa	2.39%	1.70%
Factor Acumulado - Efectiva	8.56028	2.18809
Factor Acumulado - Laboral	2.07254	0.76025
Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa		
	MN	**ME**
Tasa	48.84	10.65
Factor Acumulado	380.20590	11.12988

(*): Al 20.10.24
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
26 de diciembre del 2024

	24.12.24	26.12.24
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.320	4.299
3 meses	4.348	4.342
6 meses	4.324	4.324
1 año	4.245	4.242
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.75	7.75
Bonos del Tesoro 30 años	4.766	4.773
Bonos del Tesoro 20 años	4.853	4.855
Bonos del Tesoro 10 años	4.587	4.585

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
26 de diciembre del 2024

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,150.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,025.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Diciembre 2024 - Febrero 2025
(En soles)
121,600.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO GRANDES EMPRESAS

Préstamos de 181 a 360 días S/

8.77% es la más **ALTA**

4.95 % es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
26.12.2024

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.4770	0.00	0.05	-0.14	-1.93
Perú Global 26	97.1130	-0.01	0.00	0.13	1.86
Perú Global 27	97.7590	-0.04	0.02	-0.01	-0.37
Perú Global 30	88.2120	-0.05	0.05	-0.54	-0.76
Perú Global 31	86.6850	-0.05	0.90	0.05	-0.56
Perú Global 33	119.4850	-0.06	-0.18	-2.18	-6.48
Perú Global 34	80.0900	-0.12	-0.19	-1.67	-3.89
Perú Global 37	105.1840	-0.15	-0.31	-2.46	-6.44
Perú Global 50	94.2720	-0.12	-0.84	-3.01	-10.29

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
24.12.2024

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	154	1	1	-8	-6
Brasil	243	4	-8	40	43
México	315	0	3	7	-25
Ecuador	1200	8	13	-103	-855
Colombia	325	3	11	2	53
Argentina	647	-3	-6	-98	-1260
Chile	115	-1	1	-8	-17
Bolivia	2069	0	13	79	-164
Venezuela	22979	77	931	1219	1557

(*) Variación respecto al 29.12.23
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Diciembre 2024								
Ju12	3.720	3.750	3.729	3.735	3.684	3.787	3.634	4.131
Vi13	3.720	3.740	3.732	3.737	3.677	3.778	3.679	4.148
Lu16	3.720	3.750	3.725	3.740	3.685	3.783	3.625	4.200
Ma17	3.730	3.750	3.738	3.746	3.687	3.786	3.672	4.171
Mi18	3.720	3.740	3.730	3.740	3.685	3.776	3.637	3.943
Ju19	3.715	3.740	3.734	3.743	3.670	3.771	3.578	4.246
Vi20	3.720	3.740	3.717	3.731	3.679	3.774	3.834	4.222
Lu23	3.715	3.740	3.721	3.735	3.682	3.770	3.581	4.249
Ma24	3.715	3.740	3.718	3.731	3.682	3.770	3.781	4.145
Ju26	3.730	3.750	3.738	3.748	3.688	3.783	3.670	4.151

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 26.12.24	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2633.52	0.63	0.33	27.69
Plata (US$/Onza)	29.79	0.51	-1.68	25.22
Aluminio (US$/Tm)	2541.00	-0.02	-2.87	8.89
Cobre (US$/Tm)	8847.50	0.01	-0.78	4.40
Plomo (US$/Tm)	1963.00	-0.03	-2.29	-3.35
Níquel (US$/Tm)	15255.00	-0.03	-3.51	-6.41
Estaño (US$/Tm)	28450.00	-0.09	-1.93	13.01
Zinc (US$/Tm)	3021.50	3.28	3.67	18.22
Petróleo (US$/Barril)	73.66	0.15	0.20	-5.15

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 26.12.24	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2633.96	0.69	0.33	27.67
PLATA (US$/onza)	29.80	0.40	-1.65	25.32
COBRE (cUS$/libra)	414.10	0.91	-0.43	6.19
PETRÓLEO (US$/barril)	70.15	0.31	0.73	-2.88
PLATINO (US$/onza)	938.67	-0.83	-0.52	-5.17
PALADIO (US$/onza)	927.78	-2.63	-5.13	-15.58

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 26.12.24	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	11027.00	-6.96	22.80	162.80
Café (New York) US$/lb	324.65	-1.20	6.51	72.41
Maíz (Chicago) US$/Tm	178.63	1.17	4.79	-3.61
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	68.75	-0.04	-4.14	-15.12
Soya (Chicago) US$/Tm	366.24	1.58	1.12	-23.18
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	314.60	4.31	6.32	-18.52
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	39.92	-0.94	-3.41	-17.08
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	19.26	-1.43	-8.94	-6.41
Trigo (CBOT) US$/Tm	199.06	1.31	-2.52	-13.84
Arroz (Chicago) US$/Quintal	14.09	-0.42	-5.69	-19.72

Fuente: Bloomberg







BAJO LA LUPA



ENRIQUE CASTILLO
Periodista

Cuestión de confianza

Hasta hace poco pensábamos que la elección podría darse en medio de una discusión y enfrentamiento entre izquierda y derecha. Pero en los hechos, las líneas ya no se distinguen muy bien.

JESÚS SAUCEDO



En pocos días iniciamos un año que va a ser determinante para el futuro del país. Y no sólo porque muchos tendrán respuesta a su pregunta de si Dina Boluarte terminará o no su mandato.

Al cerrar este año nos vamos quedando con una sensación bastante desagradable como consecuencia de lo que vemos y oímos en los últimos meses, y que nos lleva a la conclusión de que estamos ante el más profundo y acelerado deterioro de la institucionalidad y de la política en el país.

Abundar en la debilidad del Estado o del Gobierno para hacer frente a la inseguridad y al avance de la delincuencia; en la renuncia voluntaria del Ejecutivo para observar y/o enfrentar la perniciosa andanada legislativa del Parlamento; en la falta de liderazgo y la incapacidad del Ejecutivo para la gestión gubernamental; en la renuncia voluntaria del Congreso para hacer control político; en el increíble número de congresistas denunciados, investigados, acusados, y/o blindados; en las cuestionadas y cuestionables reformas constitucionales y leyes aprobadas y promulgadas; en la crisis de Fiscalía o de la PNP; o en la voluntaria renuncia de todos los partidos y agrupaciones políticas a hacer una oposición responsable, firme y activa; sería realmente ocioso y repetitivo.

Y si a esto le agregamos las denuncias que diariamente aparecen referidas a los (malos) manejos en o desde el Estado, producto de intereses personales o de grupos, así como por presiones de organizaciones o sectores ilegales y/o delictivos, que últimamente han terminado en sospechosas muertes, entonces podremos entender por qué ese sentimiento tan negativo o pesimista.

Este mayor y acelerado deterioro de la política ha ido, felizmente, por cuerda separada de la economía, que no ha corrido la misma suerte, por ahora. La fortaleza de los pilares macroeconómicos, los proyectos o inversiones comprometidos y ejecutados desde antes de este Gobierno, así como el profesionalismo del BCR han impedido que, hasta este momento, una, arrastre a la otra.

Es obvio que si la política (Ejecutivo y Congreso) hubiera estado en mejores manos, nuestra economía estaría en una mucho mejor situación, y las cifras de crecimiento serían muy superiores. Pero, hoy, a estas alturas y en nuestra situación política, sobre la economía es mejor no quejarse mucho, ¿se imaginan si Pedro Castillo o Dina Boluarte hubieran cambiado a Julio Velarde?, ¿qué va a ocurrir de ahora en adelante con todas las normas que ha dado el Congreso y que se meten en la economía con iniciativa de gasto, con una campaña electoral a cuestas, y con un gobierno que solo flota?

En pocos días iniciamos un año que va a ser determinante para el futuro del país. Y no sólo porque muchos tendrán respuesta a su pregunta de si Dina Boluarte terminará o no su mandato (lo cual a estas alturas ya no cambiará en nada el cronograma), sino también porque vamos a saber si muchas fuerzas políticas van a ser capaces de dejar de lado su egoísmo y su complejo mesiánico para formar saludables y coherentes alianzas; sabremos, finalmente, quienes serán los candidatos; se marcarán las tendencias con mayores posibilidades para las elecciones; veremos hasta dónde es capaz de llegar el Congreso; comprobaremos cómo va a dejar el país el gobierno de Dina Boluarte; y veremos hasta dónde llega la capacidad de "aguante" de la población.

Esa población es la que, casi por unanimidad, rechaza y desaprueba la gestión de Dina Boluarte. Y es esa población la que va a elegir a quien nos gobernará a partir del 2026. Es esa población la que optará por una posición radical (de izquierda o de derecha), por una conservadora, o por una de centro (que algunos llaman "tibia").

Hasta hace poco pensábamos que esa elección podría darse en medio de una discusión y enfrentamiento entre izquierda y derecha. Pero en los hechos, aquí en el país, las líneas ya no se distinguen muy bien.

> **"Si la política (Ejecutivo y Congreso) hubiera estado en mejores manos, nuestra economía estaría en una mucho mejor situación, y las cifras de crecimiento serían muy superiores".**

A la luz de los escenarios y deterioros descritos, y en términos de la percepción popular, ¿puede la población distinguir ahora entre Gobierno y oposición?; ¿se puede afirmar con claridad que este Gobierno es de derecha o de izquierda, y la oposición de izquierda o derecha?; ¿quién es el soporte del Gobierno de Dina Boluarte, la derecha o la izquierda?; ¿la política económica del Ejecutivo (Petroperú incluida) es de izquierda o de derecha?; a partir de lo hecho en el Congreso, ¿se puede distinguir que Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre, Avanza País, Somos Perú, Acción Popular, y otros, son de izquierda o derecha?; ¿quién es el responsable del deterioro actual, la izquierda o la derecha?, ¿las leyes aprobadas en el Congreso y promulgadas por el Ejecutivo son de izquierda o de derecha?

Puede haber otros ejes de la discusión electoral, como los "antis", pero también puede haber uno que tome como referencia a este Gobierno (Ejecutivo y Congreso), empaquetando a los que, al margen de su línea político-ideológica, la población considera que nos han llevado a este deterioro. Una especie de enfrentamiento electoral entre oficialismo versus oposición. Claro, una verdadera y consistente oposición, radical y opuesta a todo lo malo que se ha hecho en estos últimos años, y dispuesta a "limpiar" todo.

Y a ver quién genera mayor confianza. Quizás podría ser un criterio para formar las alianzas.

POLÍTICA

POR RENOVACIÓN DE CUADROS

Mininter anuncia el pase a retiro de 200 policías

El ministro del Interior Juan José Santivañez alegó que "no puede haber policías con corona" e insiste en que cambios se dan en el marco de la ley y no por injerencias políticas.



PCM

Número. Ya se pasó al retiro a 319 oficiales y se sumarán otros 200 más.

Tras conocerse que el coronel de la Policía Nacional del Perú (PNP) Harvey Colchado fue pasado al retiro por causal de renovación de cuadros, el ministro del Interior, Juan José Santivañez, anunció que hoy también publicarán otra lista.

"Mañana (hoy) sale otra lista por causal de renovación de cuadros. Son 200 efectivos más que pasan al retiro de acuerdo a los artículos 88 y 89 de la Ley de Régimen de Personal de la Policía Nacional del Perú (...) La causal de renovación de cuadros está permitida por la ley y es objetiva. Cualquier oficial que pudiera sentir que existe una perturbación a su proyecto de vida puede recurrir a los tribunales a través de un proceso contencioso administrativo", comentó a la prensa.

El funcionario recordó que 319 oficiales han sido pasados al retiro y el listado de los 200 policías que sumarán será publicado en el portal de la PNP.

Por otro lado, sobre los cambios en las asignaciones de cargos en la PNP, Santivañez aseguró que se busca acabar con la modalidad del "tarjetazo" (recomendaciones) para cubrir la necesidad del servicio.



GOBIERNO AÚN NO DECIDE SI LO PROMULGARÁ O NO

Detención preliminar sigue en "stand by"

Han transcurrido 10 días desde que el Congreso remitió al Ejecutivo la autógrafa de ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia y, hasta el momento, la presidenta Dina Boluarte no ha decidido si la promulgará o, de lo contrario, presentará las observaciones del caso.

Al respecto, el premier Gustavo Adrianzén recordó en conferencia de prensa que se encuentran de los plazos de ley (15 días) para tomar una decisión frente esta norma.

Según dijo, aún no han recibido todas las opiniones de los miembros del Gabinete Ministerial, por lo que indicó que todavía no pueden decidir si promulgarán la ley o la observarán.

"Nosotros nos encontramos dentro de los plazos para promulgarla u observarla. El procedimiento regular es que se pida consulta a todos los sectores concernientes. No hemos recibido aún todas las respuestas y en cuanto las tengamos sistematizaremos aquello y se pondrá a disposición de la presidenta para que se tome una decisión", aseveró.

MUNDO

REAFIRMÓ QUE EL CANAL ES PANAMEÑO

Presidente de Panamá espera diálogo con Trump

(EFE) El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, dijo ayer que esperará a que Donald Trump asuma el Gobierno de EE.UU., el próximo 20 de enero, para "hablar" de asuntos vitales de la agenda bilateral como la migración ilegal o el terrorismo, y también del canal aunque para dejar claro que no hay "nada" que pueda cambiar la "realidad" de que es panameño.

Desde el pasado fin de semana, Trump se ha estado quejando de que las tarifas del canal interoceánico son una "estafa" que afecta a EE.UU., su principal usuario, y sobre una influencia china en vía, y ha amenazado con pedir que se devuelva la administración de la ruta a su país, que lo construyó y operó entre 1914 y 1999.



AFP

Agenda. Canal de Panamá y migración ilegal.

"Hasta el 20 de enero el señor Trump no es presidente (...) lo que él diga, ya se lo aclaré y esperaré el 20 de enero para tener un gobierno enfrente con el que poder hablar", afirmó el mandatario panameño, que asumió el cargo el pasado 1 de julio hasta 2029.



CAMBIOS Y MEJORAS

Las tendencias en diseño de interiores para este verano

Ya sea en casas de playa o si se quiere dar una renovación a sus espacios, hay estilos que se imponen en esta temporada.

XENIA MARTINEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

Calidez, bienestar y armonía. Eso se busca con las nuevas tendencias de diseño de interiores en este verano 2025, donde la macrotendencia está vinculada a la naturaleza y a los colores que inspiren calma.

Especialistas del sector adelantan cuáles son las tendencias de la temporada en las casas de playa y departamentos, lugares que se convertirán en el home base de muchos en esta temporada.

Stephanie Amorós, socia cofundadora de Arqlab, considera que la tendencia que prevalece en las casas de playa es el color blanco, porque es como un lienzo que, tanto en las texturas, obras de arte o muebles, genera calma. "Además, evita las altas temperaturas. Va a predominar por fuera y por dentro".

En esa misma línea coincide el arquitecto y diseñador de interiores Gianfranco Loli, quien asegura que los tonos neutros y cercanos al gris son los representantes de la base para la decoración de interiores en general.

"La gama de colores neutros básica parte de los blancos, los grises. Estos tonos permiten que el espacio se convierta en atemporal. Si bien, cada marca, cada año, propone determinados colores, yo siempre recomiendo que los elementos importantes del espacio tengan estas tonalidades, para no caer en tendencias que puedan pasar muy rápido", apunta.

Sin miedo al color

Sin embargo, en las casas de playa también se utilizan colores fuertes en los acentos (cojines, floreros, cuadros, entre otros), como los turquesas o azules, que lo relacionan con el mar, el calor y la playa. La líder de Arqlab también contempla el color naranja por los tonos cálidos que se podrían trabajar.

Por otro lado, Loli asegura que la identidad local también predominará en la decoración de interiores, ya que busca diferentes elementos de la naturaleza tanto en los interiores como en los exteriores de los espacios, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las personas.

"Texturas y accesorios hechos a base de fibra orgánica como las alfombras de rapán o cestería destacan con esta tendencia. Esto no solo marca la temporada de verano, sino que se proyecta a mantenerse todo el 2024", sostiene.

Además, Loli sugiere considerar la artesanía de la selva, que está comenzando a valorarse cada vez más para la decoración de interiores. "La geometría shipiba o Konahua en ciertos accesorios de decoración destacan como piezas únicas y esa tendencia toma más fuerza porque se busca identidad y arraigo", señala.

Materiales que se emplean

Los especialistas en diseño de interiores coinciden en que los materiales como las maderas en tonos claros, o muebles con texturas rugosas son ideales para este tipo de decoración de temporada. El uso del bambú es una tendencia en diferentes estilos de decoración, aunque, además de esta, existe el ratán que puede ser una buena opción para los muebles, ya que las fibras tienen una vida larga y va a ser un producto más amigable con el medio ambiente.

Si se piensa en una remodelación, Gianfranco Loli sostiene que la mejor estrategia es hacerlo por capas. "Recomiendo que se opte por los tonos beige o neutros como color base de los principales elementos del espacio. Si es de la sala, puede ser el color de la pared o del sillón y podemos agregarle un cojín de un color más intenso y complementarlo con una manta que sea de un tono complementario", señala.

Con esta táctica, el arquitecto asegura que será mucho más fácil y económico adaptarse a tendencias más pasajeras.

Lo que viene. La macrotendencia está vinculada a la naturaleza y a los colores que inspiren calma